



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 16641/2019 - Instructor en el Área Departamento Enseñanza Práctica

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el “Hospital Municipal Florencio Díaz” - Ciudad de Córdoba, en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13/06/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar funciones de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el “Hospital Municipal Florencio Díaz” - Provincia de Córdoba, que se detallan a continuación para el período lectivo 2019:

- Méd. Patricia Digna Silvina JUÁREZ (DNI 18.463.602)
- Méd. María Inés VILLALONGA (DNI 12.994.282)
- Méd. Irene Vanina LUCERO (DNI 26.413.946)
- Méd. María Ximena ALVAREZ (DNI 28.432.220)

Artículo 2°: Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa